



DESARROLLO A CARGO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020

El Consejo de la Unión Europea aprobó formalmente en diciembre de 2013 las nuevas normas y la legislación que regirán la siguiente ronda de inversión de la política de cohesión de la UE para el período 2014-2020.

Esta ficha informativa forma parte de una serie de fichas que destacan los elementos clave del nuevo enfoque.

Índice

Tema

¿Qué significa desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL)?

¿Cuál es el objetivo?

Los componentes clave del DLCL

¿Cuáles son las novedades?

¿Cómo se pueden utilizar los diferentes fondos en el DLCL?

¿Cuáles son las implicaciones de la metodología común?

En los últimos 20 años, el enfoque LEADER⁽¹⁾ para el desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL), financiado por los Fondos Estructurales y de Desarrollo Rural de la UE ha ayudado a los agentes rurales a considerar el potencial a largo plazo de su región, y ha resultado ser una herramienta eficaz y eficiente en la ejecución de políticas de desarrollo. La Comisión Europea ha fomentado también este método de ejecución a través de otras iniciativas comunitarias, como URBAN⁽²⁾ y EQUAL⁽³⁾. LEADER, al que la UE ha proporcionado apoyo continuo desde 1991, se ha convertido en un elemento importante de la política de desarrollo rural con un alto nivel de aceptación en toda Europa. Desde 2007, el desarrollo local también se ha utilizado en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para financiar el desarrollo sostenible de las comunidades pesqueras.

Los artículos 32-35⁽⁴⁾ del Reglamento sobre disposiciones comunes (UE) N.º 1303/2013 para el DLCL están basados en el enfoque LEADER y conciernen a cuatro de los fondos cubiertos por el Marco Estratégico Común: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo en el período de programación 2014-2020 (los Fondos ESI: Fondos Estructurales y de Inversión Europeos).

El DLCL es una herramienta específica para uso a nivel subregional, que es complementaria a otros apoyos al desarrollo en el nivel local. El DLCL puede movilizarse e implicar a las comunidades y organizaciones locales para que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, fomentar la cohesión territorial y lograr los objetivos específicos de la política.

¿Qué significa desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL)?

Una única metodología en relación con el DLCL para los Fondos ESI que:

- » se centra en **áreas subregionales** específicas;
- » está a cargo de la comunidad local, por medio de **grupos de acción local** compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos públicos y privados;
- » se lleva a cabo a través de **estrategias de desarrollo local por áreas** integradas y multi-sectoriales, diseñadas teniendo en cuenta las **necesidades y el potencial locales**; y
- » toma en cuenta las necesidades locales y el potencial, incluye **características innovadoras** en el contexto local, **creación de redes** y, donde corresponda, **cooperación**.

Esta única metodología permitirá el **uso conectado e integrado de los fondos para ejecutar las estrategias de desarrollo local**.

(1) LEADER: *Liaison Entre Actions pour le Développement de l'Economie Rurale* (Enlace entre acciones para el desarrollo de la economía rural): enlaces entre la economía rural y las acciones de desarrollo.

(2) La iniciativa comunitaria URBAN II del FEDER respaldó las estrategias innovadoras para la regeneración económica y social sostenible en un número limitado de áreas urbanas de toda Europa en el período 2000-2006; la iniciativa comunitaria URBAN estuvo vigente en el período 1994-1999.

(3) La iniciativa EQUAL del FSE se centró en el apoyo de los proyectos transnacionales innovadores dirigidos a actuar contra la discriminación y las desventajas en el mercado laboral en el período 2000-2006.

(4) Consulte los artículos 32-35 del Reglamento sobre disposiciones comunes sobre el FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, el FEADER y el FEMP.

¿Cuál es el objetivo?

[↑ Arriba](#)

Los principales objetivos de este enfoque conjunto por parte de los Fondos ESI son la simplificación y ampliación del uso del DLCL como una herramienta de desarrollo. El DLCL hará lo siguiente:

- » animar a las comunidades locales a **desarrollar enfoques ascendentes integrados** en los casos donde exista la necesidad de responder a los retos territoriales y locales que requieran un cambio estructural;
- » **desarrollar capacidades en la comunidad y estimular la innovación** (incluida la innovación social), la iniciativa empresarial y la capacidad de cambio mediante el fomento del desarrollo y la detección de potencial sin explorar en comunidades y territorios;
- » **promover la propiedad de la comunidad** aumentando la participación en las comunidades y generar un sentimiento de implicación y propiedad que aumente la eficacia de las políticas de la UE; y
- » **asistir a la gobernanza** en varios niveles proporcionando una ruta para que las comunidades locales participen plenamente en el desarrollo de la aplicación de los objetivos de la UE en todas las áreas.

Los componentes clave del DLCL

[↑ Arriba](#)

- » Los **grupos de acción local** deben estar formados por representantes de los intereses socio-económicos locales públicos y privados, como empresarios y sus asociaciones, autoridades locales, asociaciones de vecinos o rurales, grupos de ciudadanos (como minorías, tercera edad, hombres o mujeres, jóvenes, empresarios, etc.), organizaciones de la comunidad y de voluntariado, etc. Como mínimo un 50% de los votos sobre las decisiones de selección deberá corresponderse a socios que no sean autoridades públicas y ningún grupo de interés único deberá tener más del 49% de los votos.
- » Las **estrategias locales de desarrollo** deben ser coherentes con los programas pertinentes de los Fondos ESI a través de los que reciben apoyo. Deben definir el área y población cubiertas por la estrategia; incluir un análisis de las necesidades de desarrollo y el potencial del área, que comprenda un análisis de puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas; y describir los objetivos, así como las características integradas e innovadoras de la estrategia, incluidas las metas cuantificables en cuanto a resultados. Las estrategias también deben englobar un plan de acción que demuestre el modo en que los objetivos se plasmarán en proyectos concretos, acuerdos de gestión y supervisión y un plan financiero.
- » La **cobertura de área y población** de una estrategia local dada debe ser coherente, tener un objetivo y ofrecer suficiente masa crítica para su aplicación efectiva. Es responsabilidad de los grupos de acción locales definir las áreas y población reales que cubrirán sus estrategias, pero deben ser coherentes con los criterios estipulados en el artículo 33(6) del Reglamento sobre disposiciones comunes. La cobertura de la población debería ser de 10 000 como mínimo y 150 000 como máximo, lo que se adecua a las disposiciones de 2007-2013 en el marco del programa LEADER. La Comisión puede aceptar derogaciones para modificar estos límites en casos debidamente justificados sobre la base de una propuesta emitida por un Estado miembro. A modo de referencia puede decirse que la población media afectada por los programas URBAN II financiados por el FEDER en el período 2000-2006 fue de 30 000 habitantes aproximadamente.

¿Cuáles son las novedades?

[↑ Arriba](#)

En el período de programación 2014-2020, el apoyo más explícito, en forma de marco jurídico común y reglas armonizadas para los cuatro Fondos ESI, aumentará la coherencia y fomentará el apoyo de varios fondos a una única estrategia a cargo de las comunidades.

Varias características de las disposiciones comunes para los Fondos ESI tratan de simplificar la ejecución del desarrollo local a cargo de las comunidades locales de cara a los beneficiarios:

- » **Una sola metodología para el DLCL** se aplicará a todos los Fondos ESI y regiones, lo que permitirá que todos los territorios se beneficien del apoyo de la UE para el desarrollo de capacidades, las asociaciones locales públicas y privadas y sus estrategias, la creación de redes y el intercambio de experiencia.
- » **El apoyo de los Fondos ESI será coherente y estará coordinado.** De este modo, los beneficiarios podrán crear con mayor facilidad estrategias financiadas por varios fondos que se adapten mejor a sus áreas y necesidades, por ejemplo, en un área que incluya aspectos rurales y urbanos. Esto se garantizará a través del desarrollo de capacidades, selección, aprobación y financiación coordinadas de las estrategias locales de desarrollo a cargo de las comunidades y los grupos de acción locales.
- » **Financiación principal:** en el caso de estrategias de financiación con varios fondos, existirá la posibilidad de financiar los gastos relacionados con la gestión de la aplicación y la organización de la estrategia local de desarrollo a cargo de las comunidades a través de un solo fondo (es decir, la financiación principal).
- » **Incentivos:** en términos de política de cohesión, para aquellos programas operativos donde un eje prioritario completo se ejecute a través del DLCL, la tasa máxima de cofinanciación del FEDER o el FSE en el nivel de un eje prioritario aumentará en 10 puntos de porcentaje⁽⁵⁾. En el caso del FEADER, según las circunstancias, la tasa máxima de cofinanciación para el DLCL puede variar entre el 80% y el 90%⁽⁶⁾. Para el FEMP (borrador), la tasa de cofinanciación máxima es del 75%⁽⁷⁾ y si la prioridad de la Unión dirigida al desarrollo territorial de las áreas pesqueras se dedica exclusiva al DLCL, la tasa de cofinanciación se aumenta en 10 puntos de porcentaje.

¿Cómo se pueden utilizar los diferentes fondos en el DLCL?

[↑ Arriba](#)

FEDER/FSE: la adopción del Tratado de Lisboa y la Estrategia Europa 2020 proporciona una justificación reforzada para un enfoque integrado e inclusivo que afronte los problemas locales. En particular, el hincapié en la calidad del crecimiento y la necesidad de garantizar que es inclusivo y sostenible significan que, de conformidad con los objetivos de cohesión económica, social y territorial, la política de cohesión debe respaldar las acciones dirigidas a las áreas de desempleo, precariedad y pobreza.

(5) Consulte el artículo 120 (5) del Reglamento sobre disposiciones comunes sobre el FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, el FEADER y el FEMP.

(6) Consulte el artículo 59 (4) (a) del Reglamento (UE) N.º 1305/2013 sobre el apoyo al desarrollo rural por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

(7) Consulte el artículo 94 (4) de la propuesta de reglamento sobre el FEMP..

El enfoque comunitario no es nuevo. Los Proyectos piloto Urban⁽⁸⁾ de la década de 1990 y los programas de la iniciativa comunitaria URBAN (1994-1999 y 2000-2006) financiados por el FEDER y la iniciativa EQUAL (2000-2006) financiada por el FSE estaban basados en asociaciones locales y, por lo tanto, proporcionan una fuente útil de experiencia para el enfoque del DLCL.

FEADER: la importancia de la implicación de la comunidad ha quedado demostrada con el éxito del DLCL, respaldado en el enfoque LEADER. El éxito del enfoque se ha hecho evidente con los más de 2 300 grupos de acción local que operan ahora en toda la UE, con una financiación total actual de 5 500 millones EUR (el 6% de la financiación del FEADER).

El enfoque LEADER sirve de base para las nuevas iniciativas de la Comisión para el DLCL, ya que: está basado en áreas; es ascendente; es público y privado; es integrado e innovador; es cooperativo e implica el uso de la creación de redes. La delimitación obligatoria del 5% de asignación del FEADER de cada Estado miembro continuará durante el período 2014-2020, mientras que el nuevo marco jurídico también reforzará sustancialmente el aspecto integrado del enfoque.

FEMP: desde 2007, el eje prioritario 4 del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) ha proporcionado apoyo al desarrollo sostenible de las áreas pesqueras y ha garantizado que las acciones iniciadas por los Grupos de Acción Local para la Pesca (FLAG) aprovechen los puntos fuertes y oportunidades exclusivos de cada área pesquera; exploren nuevos mercados y productos; e incorporen el conocimiento, energía y recursos de actores locales de todos los sectores.

Más de 300 FLAG operan ahora en 21 Estados miembros. El nuevo enfoque conjunto de los Fondos ESI reforzará la capacidad de estos FLAG para realizar su trabajo y proporcionar una oportunidad mejorada de trabajo integrado con otros sectores y áreas afines.

¿Cuáles son las implicaciones de la metodología común? [↑ Arriba](#)

- » Debido a que el desarrollo local a cargo de la comunidad local está basado en áreas y puede ser financiado por diferentes Fondos ESI, es una metodología idónea para generar vínculos entre las áreas urbanas, rurales y pesqueras.
- » Los Estados miembros especifican en su contrato de colaboración cómo van a respaldar el DLCL e indican en qué tipo de áreas se puede usar el DLCL. Mientras que el DLCL es opcional para el FEDER, el FSE y el FEMP, es obligatorio para el FEADER.
- » Puesto que las estrategias del DLCL creadas por los grupos de acción local pueden abarcar operaciones de uno o varios fondos, debe haber coherencia y coordinación entre los fondos. Los Estados miembros y las autoridades de gestión tendrán que definir los criterios para la selección de las estrategias de desarrollo local y garantizar que las solicitudes y procedimientos estén coordinados entre los fondos. La selección y aprobación de las estrategias serán efectuadas por un comité establecido para este fin por las autoridades de gestión correspondientes, que se asegurarán de que las estrategias financiadas por varios fondos reciban una financiación coordinada para toda la estrategia.

(8) Durante el período 1990 a 1993, se inició un total de 33 Proyectos piloto Urban bajo los auspicios del artículo 10 del FEDER. Estos proyectos se aplicaron en 11 Estados miembros y se concentraron en apoyar la innovación en la regeneración urbana y en la planificación en el marco de una política más amplia de promoción económica y cohesión social.

- » El plazo para la selección y aprobación de estrategias locales es a finales de 2017. La primera ronda de la selección de estrategias deberá completarse, como muy tarde, en un plazo de dos años a partir de la fecha de aprobación del contrato de asociación. Debido a que no existe una «suma y sigue» automática de este período de financiación al siguiente, los grupos de acción local existentes del FEADER y del FEMP tendrán que presentar nuevas estrategias. Las nuevas propuestas también dan lugar a que los grupos de acción local existentes consideren la ampliación de sus estrategias para incluir otros Fondos ESI.
- » En aquellas áreas en las que los Estados miembros indiquen que se puede usar el DLCL, estos y las autoridades de gestión tendrán que involucrarse en actividades de desarrollo de capacidades para garantizar que las comunidades locales, en especial las de áreas vulnerables con una capacidad limitada, estén habilitadas para participar plenamente. Esto se puede lograr creando grupos de acción local y formulando estrategias viables.
- » Los posibles grupos de acción local deben involucrarse en una fase temprana del diálogo con las autoridades de gestión pertinentes para asegurarse de que se conozcan sus necesidades y preocupaciones, y de que se puedan tener en cuenta en el diseño de los programas.

Más información

Para consultar más fichas informativas relacionadas con los aspectos de la política de cohesión:

http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/publication/index_es.cfm

Para obtener más información general sobre la política regional:

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm